



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), febrero diecisiete de dos mil veintiuno

Radicado Nro. 23555 31 84 001 **2020 00019** 00

Se ordena agrega la comunicación emanada del JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE PLANETA RICA (CÓRDOBA) en la que, mediante auto del 29 de enero de 2021, aceptó la justificación de quien aquí oficia como juez y ordenó comisionar a otro despacho judicial para la exhumación pretendida dentro del proceso que allí se lleva a cabo.

Lo anterior, para lo que se considere pertinente.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-